



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10020/00.-

Ref./ LUCERO, María del Carmen.-

E/ Renuncia horas cátedra a partir del 01-08-2000.-

DICTAMEN N° 1519/00.....-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

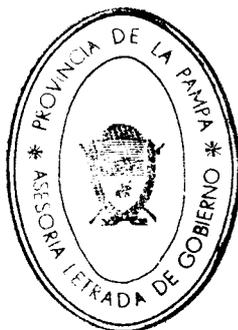
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 11.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir la redacción del artículo segundo de manera que diga correctamente, "licencia anual no gozada".-

Por lo expuesto el presente proyecto, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
IV.-

05 DIC 2000 ..-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa